

I.E.S. Alhadra

Plan de Formación 2025/26

1. Introducción

En los Decretos 327/2010 y 328/ 2010, donde se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y los Centros de Educación Primaria, se establece que **el Proyecto Educativo debe contener**, entre otros

- a) **Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar** y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.
- b) **El Plan de Formación del profesorado.**

El Plan de Formación debe ser concebido como un instrumento que nos ayudará a desarrollar nuestras competencias profesionales docentes para conseguir la mejora del éxito educativo en los centros educativos.

Un buen Plan de formación será consecuencia de una buena Memoria de Autoevaluación y un buen Plan de Mejora. **No podemos planificar un Plan de Mejora realista y eficaz si no es consecuencia de un proceso de autoevaluación, y recíprocamente, no tiene sentido que hagamos una autoevaluación, si no se basa en una reflexión compartida**, si no está impregnada de un carácter formativo, que nos incite a conocer nuestras oportunidades de mejora y planificar acciones que nos permitan progresar.

En el Decreto 93/2013, donde se regula la formación Permanente del Profesorado se establece que **el centro es la unidad básica de cambio, innovación y mejora, que debe convertirse en el espacio, por excelencia, de formación del profesorado a través de un trabajo cooperativo, integrado, diversificado y en equipo**, es decir debe ser el núcleo de los procesos de formación. También establece que las asesorías de referencia participarán en la elaboración del plan de formación del profesorado del centro docente e impulsarán y apoyarán su desarrollo, teniendo en cuenta la autoevaluación de la competencia profesional docente y las autoevaluaciones del centro.

El Plan de Formación para el curso 2025/26, que a continuación presentamos, tiene las siguientes características:

- Diseñado atendiendo el marco normativo vigente.
- Enfocado a la mejora del alumnado y esencialmente de su aprendizaje.
- Vinculado estrechamente al proceso de autoevaluación y mejora del centro.
- Centrado en la reflexión personal y grupal, así como, la transferencia al aula.
- Enmarcado en el proyecto educativo del centro incorporando líneas metodológicas avaladas por la investigación y las buenas prácticas contrastadas.

2. Programas Educativos

Los Programas educativos se han convertido en una herramienta clave para fomentar la innovación, la calidad educativa y la inclusión del Sistema Educativo Andaluz. Además, los Programas fomentan el trabajo colaborativo entre el profesorado, ya sea a nivel de claustro o en pequeños grupos, favoreciendo el desarrollo de las prácticas docentes de manera transversal e interdisciplinar.

En nuestro centro educativo se desarrollan los siguientes Programas Educativos:

Bibliotecas Escolares, Plan de Actuación Digital, Plan de apertura de Centros Docentes, Plan de Igualdad de Género, Hábitos de vida saludable, Aldea, Comunica, AulaDjake, Aula de Cine, Vivir y sentir el patrimonio, Emprendimiento educativo, Stem, Red Andaluza: "Escuela Espacio de Paz", Prácticum, Talleres de sensibilización de mediadores, Programa de refuerzo educativo en periodo estival, Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA Andalucía), Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, Programas de intercambios escolares, Proyectos de innovación Educativa, Proyectos de desarrollo curricular y elaboración de materiales curriculares

Algunos de estos programas llevan asociados una formación específica determinada por la normativa vigente. En [este enlace](#) podemos obtener más información de estos programas.

3. Diagnóstico de necesidades formativas.

3.1. Fuentes e instrumentos utilizados para el diagnóstico de las necesidades formativas del centro.

Nuestras acciones formativas están basadas principalmente en el análisis, la reflexión y la mejora de la práctica docente, convirtiendo el aula y el centro en los escenarios ordinarios de la formación y potenciando el trabajo colaborativo entre el profesorado. Hemos utilizado diferentes instrumentos y estrategias para este diagnóstico de cara a que las propuestas formativas se adecuen a las prioridades de nuestro centro y redunden en la mejora de los resultados académicos del alumnado, entre ellas cabe destacar: **Plan de Mejora y Memoria de Autoevaluación, Análisis de la formación realizada por el centro en cursos anteriores (huella formativa), Indicadores Homologados, Cuestionario individual de detección de necesidades formativas, Entrevistas con la asesoría de referencia del CEP .**

3.2. Reflexión y análisis de los resultados que nos han aportado los instrumentos que hemos utilizado para la detección de necesidades formativas.

Tras el análisis llevado a cabo, estas son las propuestas de mejora vinculadas a necesidades formativas en orden de prioridad:

- 1. Mejora de la convivencia del centro**
- 2. Actualización y adaptación del profesorado a la nueva normativa en Formación Profesional**

3.3. Objetivos de mejora - Líneas prioritarias de actuación.

Como consecuencia de la reflexión realizada para el diagnóstico de necesidades formativas, hemos concretado cuáles van a ser los objetivos formativos para este curso académico:

-Adquirir conocimientos, recursos y herramientas que le permitan responder de forma más eficaz a la diversidad del alumnado, potenciando la empatía, la cooperación y la participación activa en el aula.

Actualizar competencias profesionales en relación con la normativa y los procedimientos derivados del nuevo marco legislativo de la Formación Profesional, especialmente en su modalidad Dual.

-Integrar prácticas inclusivas e innovadoras en su labor docente, mejorando la coordinación entre etapas (ESO y FP) y reforzando la cohesión pedagógica del centro.

4. Propuestas de acciones formativas.

4.1. Acciones formativas vinculadas al Centro del Profesorado.

Tras el análisis realizado, nuestro centro está interesado en realizar las siguientes propuestas formativas:

PROPUESTAS DE MEJORA	EJES TEMÁTICOS EN LOS QUE NOS INTERESARÍA FORMARNOS (En orden de interés)	REPERCUSIÓN	MODALIDAD FORMATIVA
Mejora de la convivencia del centro	DUA (DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE)	Mejora de la convivencia y la inclusión en el centro, fomentando un clima educativo más amable, equitativo y colaborativo en todas las etapas.	Autoformación.
Actualización y adaptación del profesorado a la nueva normativa en Formación Profesional	OTRA Adaptación a la nueva normativa de la Formación Profesional, especialmente la DUAL	-Elaboración de materiales y documentación didáctica y normativa, que sirvan como guía para la atención a la diversidad y la implementación de la FP Dual. -Actualización de procedimientos y organización interna en FP, adaptando la gestión de proyectos Dual a la normativa vigente y a las necesidades del alumnado y de las empresas colaboradoras.	Autoformación.

4.2. Actividades de Autoformación: Grupos de Trabajo y Formaciones en Centro.

Compartimos la idea de que la formación permanente del profesorado debe desarrollarse mediante estrategias que apoyen la autoformación para estimular el trabajo cooperativo y el intercambio profesional, la difusión del conocimiento para la creación de redes profesionales y el aprendizaje a través de las buenas prácticas.

Para este curso académico se van a desarrollar las siguientes acciones formativas:

MODALIDAD DE AUTOFORMACIÓN	TÍTULO / TEMÁTICA	REPERCUSIÓN
Formación en centros.	INCLUIR PARA CONVIVIR Y ACTUALIZAR PARA INNOVAR: ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN EL IES ALHADRA	La mejora de la convivencia escolar y el bienestar emocional y la actualización didáctica y profesional del profesorado de Formación Profesional.

4.3. Formaciones del centro no vinculadas al CEP (si procede).

En este apartado incluimos **otras formaciones del centro no vinculadas al Centro del Profesorado** y que concretamos en las siguientes:

- Plan de acogida.
- Colaboración con distintas entidades (teléfono de la esperanza...etc.)

Se llevarán a cabo con la siguiente temporalización:

Durante todo el curso

5. Seguimiento y evaluación del Plan de formación

5.1. Cronograma.

Para el seguimiento del plan de formación nos ajustaremos al siguiente cronograma:

FASES	ACTUACIONES DE LOS CENTROS	FECHAS	RESPONSABLES
Previa	Contacto con asesoría de referencia	Septiembre / Octubre	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo
	Detección necesidades formativas específicas del centro.	Septiembre / Octubre	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE, Equipo directivo, Claustro
	Solicitud CIMA	Hasta 30 de septiembre	Dirección
Inicial	Solicitud de FC y GT	Hasta el 15 de octubre	Coordinadores y coordinadoras a través de Séneca
	Elaboración del Plan de Mejora	Hasta 15 de noviembre	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo. Consejo Escolar
	Elaboración del Plan de Formación anual	Hasta 15 de noviembre	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo Asesoría de referencia. Aportará estrategias para su elaboración y acompañará al centro en el proceso.
Desarrollo	Seguimiento CIMA	Noviembre - Mayo	Coordinadores y coordinadoras a través de Séneca

	Desarrollo y seguimiento del Plan de Mejora y Plan de Formación del centro		El centro educativo diseña su organización interna que facilita la participación de todo el profesorado responsable del seguimiento
	Seguimiento de FC y GT		Por la coordinación de la autoformación y la asesoría de referencia del Centro del Profesorado
Final	Formulario individual de diagnósticos	Hasta 31 de mayo	La asesoría de referencia compartirá el cuestionario de diagnóstico del centro y posteriormente entregará un informe con los resultados (si hay más de un 40% de respuestas por parte del profesorado del Centro)
	Evaluación CIMA	Hasta 31 de mayo	Coordinaciones en Séneca
	Evaluación final FC y GT 1.- Grabar la memoria final y la valoración del trabajo en Séneca 2.- Valorar la consecución de objetivos y actuaciones previstas del proyecto, logros y dificultades encontradas 3.- Realizar la encuesta de valoración Séneca	Hasta el 31 de mayo	Coordinación con aportación de todos los participantes
	Memoria de Autoevaluación	Hasta 30 de junio	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo. Consejo Escolar
	Recogida de propuestas formativas para el Plan de Formación del curso siguiente, como consecuencia de la	Hasta 30 de junio	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo y ETCP

	memoria de autoevaluación.		
--	----------------------------	--	--

5.2. Propuesta de Indicadores de evaluación del Plan de Formación (actividades formativas).

RÚBRICA				
VALORACIÓN	1	2	3	4
Grado de transferencia al centro/aula	No se plantea en la actividad tareas de aplicación en el centro/aula	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula y se implementan, aportando evidencias de dicha implementación	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula y se implementan, aportando evidencias de dicha implementación. Se evalúan los logros y dificultades. Se aportan resultados.
Grado de implementación de lo aprendido	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula es inferior al 25%	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido entre el 25% y el 50%	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido entre el 50% y el 75%	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido entre el 75% y el 100%

6. Anexos.

PROPUESTAS DE FORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL 2025-2026

“Drenaje y técnicas complementarias al masaje”

“Dermapen y aparatología facial y capilar”

“Peluquería para cuidados especiales y posticiería”

“Innovación cosmética”